

BASES RASCAS NAVIDAD 2018

CUANDO

Se repartirán los rasca y gana desde el día 11 de diciembre hasta el día 10 de enero por los socios de ASOCE a sus clientes.

COMO

Se podrán repartir de la manera que el socio decida, a un mismo cliente, por importe de compra... La decisión del reparto es exclusiva del establecimiento.

PREMIOS

El reparto de número de premios es al azar, de manera que la directiva no se responsabiliza ni sabe cuántos ni cuáles son los premios que serán repartidos por cada establecimiento.

Se reparten de la siguiente manera:

- Un premio de 500€
- Un premio de 200€
- Tres premios de 100€
- Cuarenta premios de 25€

La entrega de premios en forma de vales será el lunes 14 de enero, teniendo como máximo para gastarlos por los premiados en establecimientos pertenecientes a ASOCE hasta el 31 de enero.

Los vales, fraccionados de 25€ y de 50€ solo podrán gastarse en un solo establecimiento cada vez, de manera que si el producto adquirido es de menor importe no se le dará ninguna vuelta en dinero. De la misma manera, que si el producto adquirido es de mayor importe, el premiado deberá de abonar a mayores la cantidad necesaria para llegar al precio total.

Los establecimientos en los que se haga uso de los vales deberán hacer llegar a los miembros de la directiva de ASOCE el vale del dinero con el nombre del premiado acompañado de la factura. La factura ha de llevar indispensablemente un número de cuenta para que ASOCE pueda realizar el pago de la misma. No se aceptarán facturas que no lleven este dato.

Recordamos a los participantes, que la aceptación de los premios conlleva la aceptación de la LOPD y la cesión de su imagen para uso de la asociación.